



# ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 05 de MAYO de 20 22 siendo las 19:05 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

" J.J.VV. Villa Esperanza "

La cuál está formada por:

	Nombre:	Firma
1	Gisella Barrera Escobedo	
2	Fernando Gonzalez	
3	Lissette Buelto B.	

Luego se procede a elegir,

Presidente:	<u>Lissette Buelto B.</u>
Secretario:	<u>Gisella Barrera Escobedo</u>

A continuación, se fija el día de elección que será el 10 / 07 / 2022 desde las 08 hrs., hasta las 14:00 en Sede Municipal.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **(Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez).**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	Firma
1	Emilia Córdova	
2	Margarita Pajo	
3	Mónica Cavieles L.	
4	Ylse Acervado S.	
5	Priscilla Izquierdo	
6		
7		
8		

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral



# RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día 16	Mes: 06	Año: 2022
---------------------	--------	---------	-----------

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA		
Rut:	65.066.689-5	Nº Registro Municipal:	448
Nº Registro SRCEI:	228543	Fecha vencimiento directiva:	17-03-2022
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:		05-05-2022	
Integrantes:	Nombre completo		Antigüedad
	1.	GISELLA BARRERA GONZALEZ	9 AÑOS
	2.	FERNANDO GALVEZ	9 AÑOS
	3.-	LISSETT PERALTA BELTRAN	9 AÑOS

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Esperanza	Dirección/Sector:	Carretera H-30 s/n		
Día:	10 JULIO 2022	Difusión y Promoción de la convocatoria:	Medio Radial:	Si	No
Horarios:	10:00 A 14:00 HORAS		Carteles:	X	
Observaciones:			Otro:	X	
			REDES SOCIALES		

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:
Nombre: GISELLA BARRERA GONZALEZ
Firma

Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Firma